

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

LICENCIAS

Por “Clínica Dental Cerman, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura, instalación y funcionamiento de ampliación de actividad clínica, médico y odontología en la calle Real, número 70, de esta localidad (expediente 2013/LINAC/000332).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 22 de enero de 2014.—El concejal-delegado de Urbanismo y Obras (decreto de delegación 1955/2011, de 13 de junio), Raúl Terrón Fernández.

(02/576/14)

